



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000053-2022-SUNAT/800000

DEJAN SIN EFECTO DESIGNACIONES DE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES DE LA OFICINA ZONAL CHIMBOTE

Lima, 29 de abril de 2022

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 138° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima, entre otros, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que mediante Resolución de Superintendencia No. 208-2009/SUNAT; y Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas Nos. 028-2015-SUNAT/800000, 087-2016-SUNAT/800000, y 151-2017-SUNAT/800000, respectivamente, se designaron como Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Chimbote, a los señores Jorge Antonio Salazar Mely, Andreé Cesar Augusto Tudela Tello, Julia Janeth Minaya Chacón, y Rosa Olinda Torres Zavaleta;

Que en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000005-2022-SUNAT/7G0800 de fecha 19 de abril de 2022 emitido por la Oficina Zonal Chimbote, se estima conveniente dejar sin efecto las designaciones mencionadas en el considerando precedente, de la citada Oficina Zonal;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16° del Documento de Organización y Funciones Provisional-DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios/as Administrativos de Oficina Zonal Chimbote, de los trabajadores que se indican a continuación:

Fedatario/as Administrativo/as Titulares:

- JORGE ANTONIO SALAZAR MELY
- ANDREE CESAR AUGUSTO TUDELA TELLO
- JULIA JANETH MINAYA CHACON
- ROSA OLINDA TORRES ZAVALA

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA